

GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Debido a las modificaciones introducidas en el plan de estudio con la finalidad de adaptarlo a las exigencias de la Orden Ministerial por la que se establecen los contenidos mínimos que deben contener los estudios para permitir la atribución de competencias profesionales, el curso de Adaptación queda establecido en los siguientes términos:

Asignatura del Grado	Contenido de la docencia	Curso	Cuat	ECTS
Automatización Industrial I	Asignatura del Grado	2	1	6
Teoría de Vehículos	Teoría de Vehículos (Ingeniería Industrial)	3	1	6
Instalaciones y Máquinas Hidráulicas	Asignatura del Grado	3	1	6
Resistencia de Materiales (*)	Ingeniería Estructural (Ingeniería Industrial)	4	2	6
Tecnología Ambiental (**)	Asignatura del Grado	2	2	3
Instalaciones térmicas (**)	Asignatura del Grado	3	2	3
-	-	-	-	30

(*) Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en el curso 2008/09 en cualquiera de las dos opciones (Elasticidad y Resistencia de Materiales o Mecánica de Sólidos) dispondrán de seis convocatorias para superar Ingeniería Estructural. No obstante, a los alumnos que comenzaron el curso en 2008/09 se les permitirá cursar las dos asignaturas anteriores, si así optan por ello, disponiendo únicamente de las convocatorias que les resten en ellas.

(**) En el caso de haber superado en 2008/09 Instalaciones Térmicas (cuyo contenido docente era Tecnología del Frío) se entenderán superadas las asignaturas Instalaciones Térmicas y Tecnología Ambiental. En caso contrario, deberán superar ambas asignaturas.